



BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 145

29 de marzo de 2005

ENVÍO DE CUENTAS DE COBRO POR CORREO ELECTRÓNICO

Nos complace informarles que a partir del 1 de abril de 2005, enviaremos mediante correo electrónico las cuentas de cobro correspondientes a las tarifas por el servicio del DCV establecidas en el Asunto 8 del Manual del Departamento de Fiduciaria y Valores. Así mismo, remitiremos el detalle del cobro por el concepto solicitudes de información.

La información será cifrada mediante la herramienta PKI y enviada a las direcciones electrónicas que los depositantes directos tienen registradas en este Departamento.

Cualquier aclaración adicional, con gusto será atendida por nuestra Sección de Servicio al Cliente.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente
Teléfono directo 3430444
Conmutador 3431111 Ext. 2008
Fax: 2819990
servicioalclientedfv@banrep.gov.co